



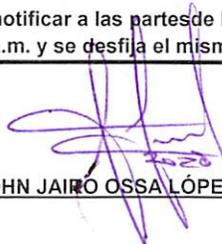
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA ESTRELLA -ANTIOQUIA

ESTADOS N°. **038** NOVIEMBRE TRECE (13) DE DOS MIL VEINTE (2020)

	Radicado	Clase de proceso	Demandante, accionante, solicitante	Demandado, accionante, solicitante	Actuación	Fecha auto
1	00351-2013	EJECUTIVO	MARTHA ISABEL GARCIA ORTIZ	RODRIGO DE JESÚS BETANCUR	Corrige auto	12-nov-20
2	00130-2014	EJECUTIVO MIXTO	FODELSA	CARLOS CÉSAR CALLE POSADA	Adiciona auto de remate, Fija nueva para remate 11 de diciembre de 2020, a las 9:00 a.m.	12-nov-20
3	00479-2019	VERBAL (Cancelación de hipoteca)	SOL MARÍA GONZÁLEZ	ALEYDA DEL SOCORRO SÁNCHEZ DE CORREA	Agrega escritos. Acepta revocatoria del poder. Reconoce personería	12-nov-20
4	00671-2019	EJECUTIVO con título hipotecario	JORGE IVAN GONZÁLEZ RUIZ	MARIA LUDIBIA CASTAÑO CASTAÑO	Comisiona para secuestro. Ordena seguir adelante la ejecución. Requiere a parte para presentar liquidación	12-nov-20
5	00163-2020	EJECUTIVO	LINA YASMID SANDOVAL JIMÉNEZ	JORGE EDUARDO ZAPATA URREA	Libra mandamiento de pago. Decreta embargo	12-nov-20
6						

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, para notificar a las partes de las presentes decisiones, se fija el presente estado por el término legal de un (1) día, a la hora de las 8:00 a.m. y se desfija el mismo a las 5:00 p.m.

  
JOHN JAIRO OSSA LÓPEZ - Secretario

